



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 11 NOV 2019.

Exp. Ref. N.º: 0037163/2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **ACCINELLI, CARINA NATALIA**, D.N.I N° 35.108.596, a foja 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Plan de Estudios 2010, de esta casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

Los informes docentes en folios 67 a 69, 71 a 74 y 77 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 10/18.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a **ACCINELLI, CARINA NATALIA**, D.N.I N° 35.108.596, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
<i>Introducción a la Sociología</i>	9 (nueve)	<i>Teoría Sociológica I</i>	9 (nueve)	04/03/2013	Libro: 00025 Acta: 05029
<i>Economía Política I</i>	4 (cuatro)	<i>Economía y Comunicación</i>	4 (cuatro)	15/12/2015	Libro: 00026 Acta: 01071
<i>Historia Social y Política III</i>	8 (ocho)	<i>Historia Argentina Contemporánea</i>	8 (ocho)	28/02/2014	Libro: 00025 Acta: 06868
<i>Metodología de la Investigación Social I</i>	7 (siete)	<i>Taller: Metodología de la Investigación Aplicada</i>	7 (siete)	02/12/2015	Libro: 00026 Acta: 00968
<i>Historia Social y Política I</i>	4 (cuatro)	<i>Historia Social Contemporánea</i>	4 (cuatro)	02/08/2012	Libro: 00025 Acta: 03890

ARTICULO 2°: Otorgar a **ACCINELLI, CARINA NATALIA, D.N.I N° 35.108.596**, equivalencia **PARCIAL** en la asignatura FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA, deberá rendir mediante una **exposición oral de dos módulos seleccionados al azar en el momento del examen**, el contenido de los siguientes Módulos:

- 1: Hacia la dilucidación de nuestros fundamentos, de la noción de fundamentos a la práctica fundamental y al derecho a la justificación.
- 2: Los enfoques de la posmodernidad. Razón práctica: razones de actuar y razonamiento práctico.
- 3: Fundamentos teóricos-institucionales. Las teorías sobre las formas de gobierno. De las formas mixtas a la división de poderes. La tradición republicana: la libertad y la acción constituyente.
- 5: El Estado. La tradición liberal. La escuela del derecho natural: el método racional en la definición de los fundamentos modernos de la obediencia.
- 6: El Poder. La perspectiva del poder como dispositivo: saberes y disciplinas en los procesos de racionalización del ejercicio del poder.
- 8: La tradición democrática. Los fundamentos modernos de la legitimidad democrática: la racionalización del poder por medio del uso público de la razón.
- 9: La tradición marxista. El control de la movilidad de la población y el trabajo en la conformación del mercado de trabajo en la historia de la economía-mundo capitalista: la puesta en cuestión del contrato de trabajo "libre", del programa vigente, año 2019; conforme a la asignatura de origen **Política y Comunicación** aprobada con nota 6 (**seis**) en la fecha 15/12/2015; todo de acuerdo al informe docente en folio 73 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°: Otorgar a **ACCINELLI, CARINA NATALIA, D.N.I N° 35.108.596**, equivalencia **PARCIAL** en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA, deberá rendir en forma oral o escrita, el contenido de los siguientes Módulos:

- 1: ¿Qué es la política? El discurso político y el concepto de lo político.
- 2: Del estudio de la Política a la Política como vocación y a la ciencia política como disciplina académica, del programa vigente, año 2019; conforme a la asignatura de origen **Política y Comunicación** aprobada con nota 6 (**seis**) en la fecha 15/12/2015; todo de acuerdo al informe docente en folio 72 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 4°: **NO OTORGAR** a **ACCINELLI, CARINA NATALIA, D.N.I N° 35.108.596**, equivalencia en la asignatura TEORÍA SOCIOLOGICA I, de acuerdo al informe docente en folio 68 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 5°: Establecer que **ACCINELLI, CARINA NATALIA, D.N.I N° 35.108.596**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de las Carreras, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 6°: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mag. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1274